

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FAGOT



ENSEÑANZAS
PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE
VIENTO MADERA

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2024-2025

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	4
1. OBJETIVOS GENERALES.....	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS de las ENSEÑANZAS profesionales.....	4
3. objetivos DE LA ESPECIALIDAD	5
4. contenidos DE LA ESPECIALIDAD	6
5. EVALUACIÓN	8
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
7. METODOLOGÍA.....	6
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	10
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	12
10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	13
11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	13
12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º).....	14
13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	14
14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	16
15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....	16
16. pruebas de acceso a cualquier curso de las enseñanzas.....	17
17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA.....	18
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	18
19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO.....	19
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	20
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO.....	21
1. OBJETIVOS	21
2. CONTENIDOS.....	22
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	22
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	23
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	23
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	25
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO	25
1. OBJETIVOS	25
2. CONTENIDOS.....	26
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	26
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	27
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	27
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	28
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	29

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO.....	29
1. OBJETIVOS	29
2. CONTENIDOS.....	29
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	30
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	30
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	31
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	31
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	32
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO.....	32
1. OBJETIVOS	32
2. CONTENIDOS.....	33
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	33
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	34
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	34
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	35
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	36
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO	36
1. OBJETIVOS	36
2. CONTENIDOS.....	36
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	37
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	38
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	38
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	38
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	39
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO	40
1. OBJETIVOS	40
2. CONTENIDOS.....	40
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	41
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	41
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	42
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	42
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	43

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales y específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música se recogen en el artículo 8 del Decreto 60/2007 de 7 de junio:

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y además los siguientes:

- a. Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- b. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- c. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Y además los siguientes:

- a. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- b. Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- c. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- d. Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- e. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

La enseñanza de Fagot en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Fabricar lengüetas dobles

4. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en el legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
- Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio del registro sobreagudo.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas.
- Estudio de los instrumentos afines.
- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

5. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 50 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.

PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.

PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc)

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

• **FINAL:** El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

Principios generales:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

Principios específicos:

La necesidad de asegurar una formación musical que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional y que por ello están destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos, demanda un currículo abierto. En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Por ello, se señalarán aquí únicamente principios metodológicos de carácter general.

La meta final de las enseñanzas instrumentales es la interpretación musical. La formación del instrumentista requiere un largo proceso formativo en el que juegan un importante papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psicomotrices y, por otra parte, la progresiva maduración personal, emocional, cultural y artística del futuro intérprete.

Para alcanzar estos objetivos, la acción pedagógica se dirigirá a enseñar las bases de una técnica correcta y eficaz y de unos conceptos musicales que cristalicen en una auténtica conciencia de intérprete y a promover el desarrollo de la memoria, la adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces y la autonomía de los alumnos para que su capacidad de expresión musical adquiera la calidad artística necesaria que les permita acceder en las enseñanzas superiores a la especialización correspondiente.

El proceso de enseñanza estará presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Comprobar que los contenidos se aplican en otros contextos es el mejor indicador de que éstos han sido adquiridos.

El proceso mediante el que se produce el aprendizaje significativo necesita una intensa actividad por parte del alumno, que ha de establecer relaciones entre los nuevos conocimientos y los anteriormente adquiridos y, además, debe interesarse por aprender lo que se le está mostrando. El estudio diario por parte del alumno sobre el material asignado es imprescindible para asegurar un progreso consistente en cada clase.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura del instrumento. Para garantizar esta formación, en las enseñanzas profesionales será obligatorio el acompañamiento de piano en las obras que lo requieran. El trabajo con el pianista

acompañante se llevará a cabo únicamente cuando el alumno haya solucionado los problemas de ejecución que plantea el repertorio estudiado.

El profesor podrá usar su propio instrumento para impartir docencia y podrá grabar las clases, audiciones y cualquier tipo de prueba con fines pedagógicos.

Desde el departamento se planificarán las actividades complementarias y extraescolares que se consideren oportunas con el fin de ampliar la oferta educativa a aquellos elementos que complementan la educación académica y que, sin lugar a duda, son importantes para contribuir a la formación musical y a proporcionar una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

Además de todo lo anteriormente expuesto, y para la enseñanza de la asignatura de fagot en las enseñanzas elementales y profesionales, se atenderá a los siguientes principios metodológicos:

Se intentará que la enseñanza del instrumento motive y desarrolle la afición por la música como fenómeno artístico y medio de comunicación personal.

Se perseguirá en todo momento el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias de cada alumno, puesto que la música no es un mero vehículo de comunicación conceptual, ocupando lo subjetivo un lugar primordial. Se potenciará asimismo la creatividad del alumno como elemento indispensable del hecho musical.

El profesor, actuando de guía para el alumno, ofrecerá soluciones concretas a problemas igualmente concretos. Por otra parte, orientará y estimulará la capacidad de respuesta del alumno en cuestiones de carácter más general.

6. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas profesionales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

8. La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

Evaluación.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos. Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 .

El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa se organizarán las oportunas pruebas extraordinarias.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de los profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO para los cursos de 1º a 5º de EEPP

1º EVALUACIÓN, 2ª EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL					
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros	Criterios de calificación		
A.-Trabajo de aula	Entre el 50% y el 65% dependiendo del curso	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.	1º y 2º EP	65%	
			3º y 4º EP	55%	
			5º EP	50%	
B.- Actitud	10%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.			
C.- Audiciones	Entre el 25% y el 40% dependiendo del curso	Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones	1º y 2º EP	25%	
			3º y 4º EP	35%	
			5º EP	40%	

PROCEDIMIENTO ORDINARIO para el 6º curso de EEPP

1º EVALUACIÓN y 2ª EVALUACIÓN		
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros
A.-Trabajo de aula	50%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
B.- Actitud	10%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
C.- Audiciones	40%	Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones
EVALUACIÓN FINAL		
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

A.-Trabajo de aula	40%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
B.- Actitud	10%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
C.- Recital público	50%	Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa no se hacen pruebas específicas, se sigue el procedimiento de evaluación continua, teniendo en cuenta siempre la consecución de objetivos y contenidos secuenciados en la programación para cada trimestre.

11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRIMERO A QUINTO DE E.E.P.P

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
Prueba	Registro audiovisual de la prueba. Acta de evaluación final	Escalas	20%
		Estudio a elección del alumno	20%
		Estudio a elección del profesor	30%
		Obra a elección del profesor	30%

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

SEXTO CURSO DE E.P

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno deberá realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos.

La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
		Prueba	Registro audiovisual de la prueba. Acta de evaluación final
Estudio a elección del alumno	20%		
Estudio a elección del profesor	20%		
Recital público	50%		

12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que el alumno no haya alcanzado los mínimos exigibles programados para un curso determinado, y aun así haya promocionado al curso siguiente, será evaluado en ambos cursos, en función de sus respectivos mínimos exigibles, bien entendido que si no se han alcanzado los mínimos del curso inferior, tampoco se podrán considerar superados los del superior.

13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante. Los alumnos a los que les corresponda Prueba extraordinaria de septiembre serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen. Al finalizar el curso, será el profesor el que elabore un informe con los objetivos y contenidos que el alumno debe cumplir en la prueba extraordinaria.

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa".

PRIMERO A QUINTO DE E.P

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
		Prueba	Registro audiovisual de la prueba.
	Acta de evaluación final	Estudio a elección del alumno	20%
		Estudio a elección del profesor	30%
		Obra a elección del profesor	30%

SEXTO CURSO DE E.P

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno debe realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
Prueba	Registro audiovisual de la prueba.	Escalas	10%
	Acta de evaluación final	Estudio a elección del alumno	20%
		Estudio a elección del profesor	20%
		Recital público	50%

14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad.

Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar. El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web al menos 2 meses antes de las pruebas.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso anterior al que se opta adecuadas a este tipo de ejercicios.
- Interpretación de 3 obras de distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como máximo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. La lista de obras que figura en cada curso, es orientativa, por lo que el alumno podrá interpretar otras de análoga dificultad elegidas por él.

Valoración de la prueba:

Cada uno de los dos ejercicios (ejercicio de la parte a) y ejercicio de instrumento) tendrá carácter eliminatorio. se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso se establecerá a través de una media ponderada donde el ejercicio a) corresponderá a un 30% de la nota final y el ejercicio b) (ejercicio de instrumento) a un 70% de la nota final.

En abril el centro publicará los contenidos, estructura y criterios de evaluación de las pruebas de acceso. Los aspectos valorables en las pruebas de acceso son los siguientes:

ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Acorde al curso al que se presentan):

- Control de la respiración.
- Sensibilidad auditiva.
- Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
- Conocimiento de la digitación.
- Afinación.
- Capacidad expresiva.
- Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable).
- Correcta emisión y control del sonido.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- Interpretación de las obras con acompañamiento instrumental si la obra lo requiere.
- Comprensión de las estructuras musicales.
- Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación.
- Utilización de varios instrumentos de la familia si la partitura lo requiere.
- Interpretación adecuada del estilo de la obra.

17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc,

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

El profesor tutor tiene en esta etapa de los estudios un papel fundamental en la orientación profesional del alumno. En una primera instancia debe proporcionarle información sobre los dos itinerarios que puede cursar en el centro a partir de 5º de EE.PP., ayudándole a elegir en función de sus aptitudes e intereses entre la opción de cursar análisis o fundamentos de composición.

Además deberá orientarle y asesorarle sobre posibles salidas profesionales y prepararle para realizar pruebas de acceso a centros de enseñanza superiores.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente.**

19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

La clase con el instrumentista acompañante, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado, tendrá una significación positiva en la propia calificación de la especialidad si el rendimiento es el adecuado; si bien ésta podrá verse influida

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

negativamente si el rendimiento del alumno no fuera suficiente, su comportamiento no fuera el correcto o si sus faltas de asistencia impidieran su aprendizaje o interfirieran en su evolución. El profesor tutor realizará la matización de la calificación de la asignatura de instrumento en base al informe aportado por el profesor acompañante sobre el cumplimiento de los objetivos y contenidos y el comportamiento y actitud mostrados.

Asistir a los ensayos con el instrumentista acompañante es fundamental para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte. Por desgracia, la legislación vigente, según dicta la ORDEN EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León establece que el tiempo lectivo que dedicará el centro al pianista acompañante será el que resulte de la suma de sesenta minutos semanales por profesor a jornada completa y especialidad instrumental y que la organización del pianista acompañante se realizará sin establecer un tiempo lectivo fijo ni para cada profesor ni para cada alumno.

Los profesores de instrumento serán responsables, en su calidad de tutores, de que las partituras de las obras a trabajar con los alumnos se entreguen con la debida anticipación y de que se realicen los ensayos lectivos necesarios para programar las obras en audiciones. Asimismo, los profesores pianistas acompañantes recibirán el listado de obras que se trabajarán durante el curso antes de la finalización del mes de noviembre, entendiéndose que puedan hacerse posteriormente pequeños cambios, supresiones o incorporación de obras. Los pianistas acompañantes se reservan el derecho de admitir incorporaciones al repertorio posteriores al mes de febrero.

Los alumnos asistirán a clase con el pianista acompañante que se ha asignado a su tutor. Si desean aportar su propio pianista a los exámenes/recitales deberá ser un pianista ajeno al centro.

El número mínimo de ensayos con pianista acompañante para poder tocar en una audición son: dos ensayos para alumnos de 1º y 2º de EE.PP., tres ensayos para alumnos de 3º, 4º y 5º de EE.PP., y cuatro ensayos en el caso de alumnos de 6º de EE.PP. Los ensayos se realizarán a lo largo del curso en función de la disponibilidad del pianista acompañante. En los recitales de 6º de EE.PP. de septiembre sólo se acompañará a aquellos alumnos que hayan asistido a lo largo del curso al número mínimo de ensayos con pianista.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan se autorizará la realización de actividades extraescolares con el obligado cumplimiento de todas las medidas del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2022/2023, así como aquellos aspectos especificados recogidos en el plan de contingencia y plan de inicio de curso del Conservatorio de Música de Valladolid.

Para participar en una actividad extraescolar el alumno presentará una declaración responsable al coordinador de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación. Para el presente curso tenemos previstas dos actividades, una será el 8 de Marzo de 2024, será una salida a Salamanca con el fin de celebrar FAGOTCYL con el resto de Conservatorios de la Comunidad, otra será la visita de la fagotista M^a José García Zamora (Fagot Solista de la KomischerOper Berlin) y Achille Dallabonna (Profesor de Fagot en las Universidades de Viena y Bratislava) a través del Programa Erasmus+ y que se realizará en el segundo trimestre pero todavía sin una fecha exacta

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Se realizarán al menos una audición o concierto público, en el que participarán todos los alumnos. Así como, un concierto en la Sala de Cámara del Centro Cultural Miguel Delibes, en el que actuarán los alumnos de 6º de Enseñanzas Profesionales. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

- a. Como ya se ha especificado se podrán realizar audiciones en el centro, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita y será el profesor-tutor el que decida qué, quién o cómo deben de participar en ellas en función de su capacidad y esfuerzo, y sobre todo bajo su criterio docente. Estas audiciones se podrán celebrar en distintas aulas del centro o bien en el auditorio, dependiendo de las normas del mismo y del calendario asignado a tal fin; se podrán realizar intercambios con otros centros u otros organismos culturales de la ciudad, se podrá participar en celebraciones como Santa Cecilia, semanas culturales, cursillos, etc., siempre en función de los objetivos y criterios pedagógicos de cada curso. Se valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos programados en el aula, teniendo en cuenta también la calidad del trabajo presentado. Insistimos, se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades. Sin él, la evaluación de la actividad se considerará negativa. El repertorio de cada audición o actividad será variado, es decir, adaptaremos el repertorio a interpretar, a las posibilidades reales del alumno durante el curso escolar.
- b. Los alumnos de podrán colaborar además con otros departamentos didácticos, así como otras propuestas realizadas por los diferentes organismos de la ciudad (Día del Libro, Museos, música en la calle...), por supuesto bajo la tutela de sus propios padres/tutores.
- c. Se podrán realizar otro tipo de pruebas con fines pedagógicos, como una vez al trimestre una audición de la técnica planteada para el curso. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos, el profesor valorará el rendimiento y el trabajo realizado por el alumno, así como la cantidad y calidad de repertorio presentado.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

1. OBJETIVOS

La enseñanza del Fagot en este curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc...

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos contenidos.
- Conocer y utilizar la clave de Do en 4ª línea.

2. CONTENIDOS

- Práctica de conjunto
- Escalas Mayores y menores con sus correspondientes arpeggios de memoria, hasta 5 alteraciones y con diferentes articulaciones.
- Escalas Mayores y menores con intervalos de 3ª
- Estudio de los trinos en redonda y blanca.
- Estudio del vibrato hasta 4 ondulaciones por tiempo.
- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, notas de adorno, trinos, etc..
- Conocimiento e interpretación de las características interpretativas.
- Iniciación en la construcción de las lengüetas, así como el ajuste de las mismas con el fin de obtener de estas el máximo rendimiento.
- Práctica de la memorización y la lectura a primera vista.
- Control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Temporalización o Secuenciación

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

PRIMER TRIMESTRE

- Escalas: Mayores y menores con distintas articulaciones, terceras y cuartas. Escala cromática.
- Estudios para fagot, Op. 8 (Vol. II) 1 al 8 WEISENBORN
- Escalas y arpeggios (Vol. II) 4 alteraciones F. OBRADOUS
- Una obra de las programadas para este curso

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

SEGUNDO TRIMESTRE

- Escalas: Mayores y menores con distintas articulaciones, terceras y cuartas. Escala cromática.
- Estudios para fagot, Op. 8 (Vol.II) 9 al 17 WEISSENBORN
- Escalas y arpegios (Vol. II) 5 alteraciones F. OBRADOUS
- Una obra de las programadas para este curso

TERCER TRIMESTRE

- Escalas: Mayores y menores con distintas articulaciones, terceras y cuartas. Escala cromática.
- Estudios para fagot, Op. 8 (Vol. II) 18 al 25 WEISSENBORN
- Escalas y arpegios (Vol. II) 5 alteraciones F. OBRADOUS
- Una obra de las programadas para este curso

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Escalas Mayores y menores con sus arpegios, de memoria, hasta 4 alteraciones y con diferentes articulaciones.
- Las lecciones de la totalidad del programa.(Método completo de Obradous, y hasta estudio nº 25 de Weissenborn)
- Interpretar una obra de las que se encuentran en el programa u otra de análoga dificultad.
- Participar en una audición pública y pruebas, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en las lecciones, estudios y obras estudiadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Memorizar textos musicales acordes con el nivel en que se encuentra el alumno. Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la memoria.
- Interpretar en público como solista y como miembro de un grupo, obras representativas de su nivel. Se pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente. Pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

Para la promoción del alumno al curso siguiente, deberá haber asimilado y poseer al término del año académico tener superados los objetivos descritos para el nivel, por medio de:

- Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras, sin desligar los aspectos

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

- técnicos de los musicales, propuestos para este nivel.
- Demostrar autocontrol ante las actuaciones en público.
- Leer a primera vista con cierta soltura y fluidez.
- Interpretar obras de memoria.
- Actuar y comportarse en clase, de forma positiva; valorando el profesor, el grado de asimilación e interés mostrado por el alumno.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

	Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Estudios para fagot, Op. 8 (Vol. I) • Escalas y arpeggios (Vol. I) • Sonata para Fagot y Piano • Sonata nº 3 • Sonata nº1 • Sonata en Sib M • Virelay. | WEISSENBORN
F. OBRADOUS
B. MARCELLO
A. VIVALDI
E. GALLIARD
LUIGI MERCI
DUBOIS, P.M. |
|--|---|

Se podrán trabajar obras de libre elección o por indicación del profesor.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

- La enseñanza del Fagot en este curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:
- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, mecanismo, etc..
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Conocer y utilizar la clave de Do en 4ª línea.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

2. CONTENIDOS

- Práctica de conjunto
- Escalas Mayores y menores con sus correspondientes arpeggios de memoria, hasta 7 alteraciones y con diferentes articulaciones.
- Escalas Mayores y menores con intervalos de 3ª
- Estudio de los trinos en redonda, blanca y negra.
- Estudio del vibrato hasta 4 ondulaciones por tiempo.
- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, notas de adorno, trinos, etc..
- Conocimiento e interpretación de las técnicas interpretativas.
- Construcción de las lengüetas así como el ajuste de las mismas con el fin de obtener de estas el máximo rendimiento.
- Práctica de la memorización y la lectura a primera vista.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Temporalización o Secuenciación

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

PRIMER TRIMESTRE

- Ejercicios sobre las escalas diatónicas mayores y menores (escalas, terceras, arpeggios, quintas, séptimas) .
- Estudios para fagot, Op. 8 (Vol. II) 26 al 34 WEISSENBORN
- Escalas y arpeggios (Vol. II) 6 alteraciones F. OBRADOUS
- Una obra de las programadas para este curso

SEGUNDO TRIMESTRE

- Ejercicios sobre la escala cromática, trabajando hasta el Do Sobreagudo con distintas articulaciones.
- Ejercicios sobre las escalas diatónicas mayores y menores (escalas, terceras, arpeggios, quintas, séptimas) .
- Estudios para fagot, Op. 8 (Vol. II) 34 al 42 WEISSENBORN
- Escalas y arpeggios (Vol. II) 7 alteraciones F. OBRADOUS

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

- Una obra de las programadas para este curso.

TERCER TRIMESTRE

- Ejercicios sobre la escala cromática, trabajando hasta el Do sobreagudo.
- Ejercicios sobre las escalas diatónicas mayores y menores (escalas, terceras, arpeggios, quintas, séptimas) .
- Estudios para fagot, Op. 8 (Vol. II) 42 al 50 WEISSENBORN
- Escalas y arpeggios (Vol. II) cromatica F. OBRADOUS
- Una obra de las programadas para este curso

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Escalas Mayores y menores con sus arpeggios, de memoria, hasta 7 alteraciones y con diferentes articulaciones.
- Las lecciones de la totalidad del programa(desde estudio 26 de Weissenborn hasta el 43 y terminar el libro de Obradous)
- Interpretar una obra de las que se encuentran en el programa con acompañamiento de piano.
- Participar en una audición pública y pruebas, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
-

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en las lecciones, estudios y obras estudiadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Memorizar textos musicales acordes con el nivel en que se encuentra el alumno. Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la memoria.
- Interpretar en público como solista y como miembro de un grupo, obras representativas de su nivel. Se pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente. Pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

(De carácter orientativo).

- | | |
|--|-------------|
| - Estudios para fagot, Op. 8 (Vol. II) | WEISSENBORN |
| - Escalas y arpegios (Vol. II) | F. OBRADOUS |
| - Sonata para Fagot y Piano | HURLSTONE |
| - Sonata en Sol M | B. MARCELLO |

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO

1. OBJETIVOS

- Mejorar los objetivos tratados en el ciclo anterior, tales como la respiración, la calidad del sonido, emisión, afinación y articulación.
- Ampliar el registro conocido del alumno.
- Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Comprender y asimilar las estructuras musicales que puedan presentarse a este nivel para conseguir una mejor interpretación.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de distintos estilos, de una dificultad acorde al nivel.
- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc...
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos contenidos.
- Conocer y utilizar el vibrato como recurso sonoro, así como los matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Conocer e interpretar toda clase de notas de adorno y trinos, etc...
- Aplicar los objetivos conseguidos hasta el momento en la interpretación de cualquier fragmento musical.

2. CONTENIDOS

- Comprensión de las distintas estructuras musicales (motivos, temas, periodo, frases, etc.), para conseguir una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de escalas Mayores y menores con sus correspondientes arpeggios de memoria, hasta 7 alteraciones con diferentes articulaciones, nivelando la sonoridad en los distintos registros.
- Estudio de los trinos en negras y corcheas (semitrinos).
- Control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura, para que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Estudio del vibrato de presión de acuerdo con las exigencias del fraseo.
- Práctica de la memorización y lectura a primera vista.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.
- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, notas de adorno, trinos, ritmos, etc..
- Conocimiento e interpretación de las técnicas interpretativas.
- Práctica de conjunto.
- Desarrollo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color, forma y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos.
- Estudio de las diferentes técnicas de estudio referidas al conocimiento de la partitura.
- Fabricación de lengüetas dobles hasta su perfecto funcionamiento.
-

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Temporalización o Secuenciación

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

PRIMER TRIMESTRE

- Método 42 Caprichos del 1 al 7
- 30 Estudios en todas las tonalidades del 1 al 5
- Una obra de las programadas para este curso

J. OZI
BOURDEAU

SEGUNDO TRIMESTRE

- Método 42 Caprichos del 8 al 14
- 30 Estudios en todas las tonalidades 5 al 10
- Una obra de las programadas para este curso

J. OZI
BOURDEAU

TERCER TRIMESTRE

- Método 42 Caprichos del 15 al 21
- 30 Estudios en todas las tonalidades del 10 al 15
- Una obra de las programadas para este curso

J. OZI
BOURDEAU

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Escalas Mayores y menores con sus arpeggios, de memoria, hasta 7 alteraciones y con diferentes articulaciones.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- Las primeras 21 lecciones del método de Ozi y las 15 primeras lecciones del método de Bourdeau.
- Interpretar una obra de las que se encuentran en el programa.
- Participar en una audición pública y pruebas, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en las lecciones, estudios y obras estudiadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Memorizar textos musicales acordes con el nivel en que se encuentra el alumno. Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la memoria.
- Interpretar fluidamente fragmentos de obras musicales a primera vista. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- Interpretar en público como solista y de memoria, fragmentos y obras representativos del nivel del instrumento. Este criterio trata de comprobar la capacidad de memoria y de ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y los contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los otros instrumentos. Este criterio pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo y comprobar la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo en común.
- Descubrir los tratados característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos, aunque no los interprete por ser nuevos para él o porque presenten dificultades superiores a su capacidad.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- | | |
|--|-------------|
| - Método 42 Caprichos | J. OZI |
| - 30 Estudios en todas las tonalidades | BOURDEAU |
| - Concert Piece | PIERNÉ |
| - Sonata en Si b Mayor | J.BESSOZZI |
| - 8 piezas. | BOISMORTIER |
| - Sonata en mi menor. | B. MARCELLO |

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

1. OBJETIVOS

- Mejorar los objetivos tratados en el ciclo anterior, tales como la respiración, la calidad del sonido, emisión, afinación y articulación.
- Ampliar el registro conocido del alumno.
- Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Comprender y asimilar las estructuras musicales que puedan presentarse a este nivel para conseguir una mejor interpretación.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de distintos estilos, de una dificultad acorde al nivel.
- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc...
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos contenidos.
- Conocer y utilizar el vibrato como recurso sonoro, así como los matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Conocer e interpretar toda clase de notas de adorno y trinos, etc...
- Aplicar los objetivos conseguidos hasta el momento en la interpretación de cualquier fragmento musical.

2. CONTENIDOS

- Comprensión de las distintas estructuras musicales (motivos, temas, periodo, frases, etc..), para conseguir una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de escalas Mayores y menores con sus correspondientes arpeggios de memoria, hasta 7 alteraciones con diferentes articulaciones, nivelando la sonoridad en los distintos registros.
- Estudio de los trinos en negras y corcheas (semitrinos).
- Control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura, para que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Estudio del vibrato de presión de acuerdo con las exigencias del fraseo.
- Práctica de la memorización y lectura a primera vista.
- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.
- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, notas de adorno, trinos, ritmos, etc..
- Conocimiento e interpretación de las técnicas interpretativas.
- Práctica de conjunto.
- Desarrollo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color, forma y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos.
- Estudio de la diferentes técnicas de estudio referidas al conocimiento de la partitura.
- Fabricación de lengüetas dobles hasta su perfecto funcionamiento.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Temporalización o Secuenciación

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso

PRIMER TRIMESTRE

- Método 42 Caprichos del 22 al 28
- 30 Estudios en todas las tonalidades 16 al 20
- Una obra de las programadas para este curso

J. OZI
BOURDEAU

SEGUNDO TRIMESTRE

- Método 42 Caprichos del 29 al 35
- 30 Estudios en todas las tonalidades del 21 al 25
- Una obra de las programadas para este curso

J. OZI
BOURDEAU

TERCER TRIMESTRE

- Método 42 Caprichos del 35 al 42
- 30 Estudios en todas las tonalidades del 26 al 30
- Una obra de las programadas para este curso

J. OZI
BOURDEAU

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Escalas Mayores y menores con sus arpeggios, de memoria, hasta 7 alteraciones y con diferentes articulaciones.
- Lecciones de la 21 a la 42 del método de Ozi y las 15 segundas lecciones del método de Bourdeau.
- Interpretar 1 de las obras que se encuentran en el programa.
- Participar en una audición pública y pruebas, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en las lecciones, estudios y obras estudiadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Memorizar textos musicales acordes con el nivel en que se encuentra el alumno. Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la memoria.
- Interpretar fluidamente fragmentos de obras musicales a primera vista. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- Interpretar en público como solista y de memoria, fragmentos y obras representativos del nivel del instrumento. Este criterio trata de comprobar la capacidad de memoria y de ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y los contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los otros instrumentos. Este criterio pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

miembros del grupo y comprobar la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo en común.

- Descubrir los tratados característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos, aunque no los interprete por ser nuevos para él o porque presenten dificultades superiores a su capacidad.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- | | |
|--|--------------|
| - Método 42 Caprichos | J. OZI |
| - 30 Estudios en todas las tonalidades | BOURDEAU |
| - Concierto para Fagot | DANZI |
| - Concierto para Fagot | KOZELUH |
| - Sonata para fagot y Chelo | W.A. MOZART |
| - Sonata para fagot y piano | P. HINDEMITH |

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

1. OBJETIVOS

- Mejorar los objetivos tratados en el ciclo anterior, tales como la respiración, la calidad del sonido, emisión, afinación y articulación.
- Ampliar el registro conocido del alumno.
- Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Comprender y asimilar las estructuras musicales que puedan presentarse a este nivel para conseguir una mejor interpretación.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de distintos estilos, de una dificultad acorde al nivel.
- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc...
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos contenidos.
- Utilizar el vibrato como recurso sonoro, así como los matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Conocer e interpretar toda clase de notas de adorno y trinos, etc...
- Aplicar los objetivos conseguidos hasta el momento en la interpretación de cualquier fragmento musical.

2. CONTENIDOS

- Comprensión de las distintas estructuras musicales (motivos, temas, periodo, frases, etc..), para conseguir una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de escalas Mayores y menores con sus correspondientes arpeggios de memoria, hasta 6 alteraciones con diferentes articulaciones, nivelando la sonoridad en los distintos registros.
- Estudio de los trinos en negras y corcheas (semitrinos).
- Control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura, para que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- Estudio del vibrato de presión de acuerdo con las exigencias del fraseo.
- Práctica de la memorización y lectura a primera vista.
- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.
- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, notas de adorno, trinos, ritmos, etc..
- Conocimiento e interpretación de las técnicas interpretativas.
- Práctica de conjunto.
- Desarrollo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color, forma y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos.
- Estudio de las diferentes técnicas de estudio referidas al conocimiento de la partitura.
- Fabricación de lengüetas dobles hasta su perfecto funcionamiento.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Temporalización o Secuenciación

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

PRIMER TRIMESTRE

- L.Milde "25 Estudios Op.24" Núm. 1 al 4.
- L.Milde "Concert Studies Op.26 Volumen I(Estudios elegidos del libro según tonalidades a trabajar)
- Una obra de las programadas para este curso.

SEGUNDO TRIMESTRE

- L.Milde "25 Estudios Op.24" Núm. 5 al 10.
- L.Milde "Concert Studies Op.26 Volumen I(Estudios elegidos del libro según tonalidades a trabajar)
- Una obra de las programadas para este curso.

TERCER TRIMESTRE

- L.Milde "25 Estudios Op.24" Núm. 11 al 15.
- L.Milde "Concert Studies Op.26 Volumen I(Estudios elegidos del libro según tonalidades a trabajar)
- Una obra de las programadas para este curso.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- 8 de los estudios del libro Escalas y Arpeggios de Milde y al menos 3 estudios del libro Estudios de concierto de Milde.
- Interpretar 2 de las obras que se encuentran en el programa.
- Participar en una audición pública y pruebas, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en las lecciones, estudios y obras estudiadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Memorizar textos musicales acordes con el nivel en que se encuentra el alumno. Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la memoria.
- Interpretar fluidamente fragmentos de obras musicales a primera vista. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- Interpretar en público como solista y de memoria, fragmentos y obras representativos del nivel del instrumento. Este criterio trata de comprobar la capacidad de memoria y de ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y los contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los otros instrumentos. Este criterio pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo y comprobar la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo en común.
- Descubrir los tratados característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos, aunque no los interprete por ser nuevos para él o porque presenten dificultades superiores a su capacidad.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

7-8	<p>Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo.</p> <p>Control del sonido, contribuyendo al carácter musical.</p> <p>Control de la afinación.</p> <p>Un tempo convincente desde el punto de vista musical.</p> <p>Atención a los detalles musicales.</p>
5-6	<p>Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido.</p> <p>Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados.</p> <p>Rápida recuperación de cualquier error.</p> <p>Técnicamente correcto.</p>
4	<p>Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general.</p> <p>Algunos tropiezos o interrupciones.</p> <p>Falta de dinámica y fraseo.</p> <p>Errores de afinación.</p> <p>Tempo inadecuado o no mantenido.</p> <p>Estilo inapropiado.</p> <p>Falta de control técnico.</p>
2-3	<p>Serias dificultades con las notas y/o el ritmo.</p> <p>Interrupciones frecuentes.</p> <p>Interpretación incompleta o con numerosas paradas.</p> <p>Ausencia de detalles musicales.</p> <p>Seria falta de control del sonido y la afinación.</p> <p>Tan sólo algunos pasajes dominados.</p> <p>Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte.</p> <p>Técnicamente inadecuado.</p>
1	No se presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- | | |
|---|-------------|
| - 25 Estudios de Escalas y Arpeggios | L. Milde |
| - 25 Estudios de Concierto | L. Milde |
| - Sonata en Do Mayor | Fasch |
| - Concierto Si b Mayor | Vivaldi |
| - Concierto en Fa Mayor | Stamitz |
| - Sonata | Hindemith |
| - Concierto para fagot y orquesta" en La menor. | A. Vivaldi |
| - "Burlesque". | E. Bozza |
| - Sonata en Do Mayor | J. F. Fasch |

Se podrán trabajar otras obras de libre elección, o por indicación del profesor, dentro de los requerimientos propios del curso y del nivel del alumno.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO**1. OBJETIVOS**

- Mejorar los objetivos tratados en el ciclo anterior, tales como la respiración, la calidad del sonido, emisión, afinación y articulación.
- Ampliar el registro conocido del alumno.
- Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Comprender y asimilar las estructuras musicales que puedan presentarse a este nivel para conseguir una mejor interpretación.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de distintos estilos, de una dificultad acorde al nivel.
- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc...
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos contenidos.
- Utilizar el vibrato como recurso sonoro, así como los matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Conocer e interpretar toda clase de notas de adorno y trinos, etc...
- Aplicar los objetivos conseguidos hasta el momento en la interpretación de cualquier fragmento musical.
- Estudio de diversos efectos sonoros para mejorar la calidad sonora y para su posterior uso en obras o fragmentos musicales que lo requieran

2. CONTENIDOS

- Comprensión de las distintas estructuras musicales (motivos, temas, periodo, frases, etc..), para conseguir una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de escalas Mayores y menores con sus correspondientes arpeggios de memoria, hasta 7 alteraciones con diferentes articulaciones, nivelando la sonoridad en los distintos registros.
- Estudio de los trinos en negras y corcheas (semitrinos).
- Control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura, para que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Estudio del vibrato de presión de acuerdo con las exigencias del fraseo.
- Práctica de la memorización y lectura a primera vista.
- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.
- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, notas de adorno, trinos, ritmos, etc..
- Conocimiento e interpretación de las técnicas interpretativas.
- Práctica de conjunto.
- Desarrollo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color, forma y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos.
- Estudio de las diferentes técnicas de estudio referidas al conocimiento de la partitura.
- Fabricación de lengüetas dobles hasta su perfecto funcionamiento.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

TEMPORALIZACIÓN O SECUENCIACIÓN

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

PRIMER TRIMESTRE

- L-Milde "Concert Studies Volumen I
- L.Milde "Concert Studies Op.26 Volumen I(Estudios elegidos del libro según tonalidades a trabajar)
- Interpretación de una obra del repertorio propuesto para este nivel

SEGUNDO TRIMESTRE

- L-Milde "Concert Studies Volumen I
- L.Milde "Concert Studies Op.26 Volumen I(Estudios elegidos del libro según tonalidades a trabajar)
- Interpretación de una obra del repertorio propuesto para este nivel.

TERCER TRIMESTRE

- L-Milde "Concert Studies Volumen I
- L.Milde "Concert Studies Op.26 Volumen I(Estudios elegidos del libro según tonalidades a trabajar)
- Interpretación de una obra del repertorio propuesto para este nivel.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de 1

- Todas las obras de la totalidad del programa(3 obras de diferentes estilos)
- 4 de los Estudios de Milde de Escalas y Arpegios y 3 de los Estudios de Concierto
- El alumno, en este curso deberá interpretar en público 3 obras de la totalidad del programa en una audición final(recital). En el caso de que el alumno, por causas de fuerza mayor(**enfermedad, lesión, etc., no entran dentro de estas causas exámenes y excursiones**)

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

no pueda realizar dicha audición se le aplicarán los criterios de calificación establecidos en la programación.

Realización de un Recital público de una duración no inferior a veinte minutos con un mínimo de tres obras o movimientos de diferentes estilos.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en las lecciones, estudios y obras estudiadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Memorizar textos musicales acordes con el nivel en que se encuentra el alumno. Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la memoria.
- Interpretar fluidamente fragmentos de obras musicales a primera vista. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- Interpretar en público como solista y de memoria, fragmentos y obras representativos del nivel del instrumento. Este criterio trata de comprobar la capacidad de memoria y de ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y los contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los otros instrumentos. Este criterio pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo y comprobar la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo en común.
- Descubrir los tratados característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos, aunque no los interprete por ser nuevos para él o porque presenten dificultades superiores a su capacidad.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

La calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Evaluación continua: 50%
- Recital fin de grado: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- | | |
|--------------------------------------|----------------|
| - 25 Estudios de Escalas y Arpeggios | L. MILDE |
| - 25 Estudios de Concierto VOL I | L. Milde |
| - Concierto en Si b Mayor | G. PIERNE |
| - Concierto Fagot y orquesta | C.M. VON WEBER |
| - Concierto en Fa Mayor | FRANZ DANZI |
| - Concierto en La menor" | A. VIVALDI |
| - Variaciones y Rondó | J.W KALLIWODA |
| - Romanza para fagot | E.ELDGAR |

Conservatorio de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID